BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
Diseño de prompts e interacción con inteligencia artificial	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Inteligencia artificial para la innovación			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Cuarto	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Tecnología	Tecnología e innovación		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad	
25	11	21	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
David Villalobos Alarcón Jesus Carlos Orozco Vera Juan Manuel Garibay Valencia Kenyo Eloy Ortiz Navarro Nansi Ysabel García García			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que

permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Diseño de prompts e interacción con Inteligencia Artificial* forma parte de la Trayectoria *Inteligencia Artificial para la Innovación*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social y emprendimiento social.

Desde esta perspectiva, la asignatura orienta al estudiantado en el uso estratégico de la inteligencia artificial, transitando de un uso básico hacia una interacción intencionada mediante la formulación de instrucciones claras (prompts), el análisis crítico de las respuestas generadas y la organización de información para la toma de decisiones. Se promueve así el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, alfabetización digital y uso responsable de la IA, en función de necesidades reales del entorno.

Asimismo, la asignatura articula el aprendizaje técnico con la continuidad del proyecto de emprendimiento social desarrollado en el semestre anterior, favoreciendo que el estudiantado utilice la inteligencia artificial como herramienta para analizar información, delimitar problemáticas y estructurar propuestas viables mediante procesos de planeación estratégica.

En la primera unidad, se abordan los fundamentos del diseño de prompts y la interacción con sistemas de inteligencia artificial, considerando el concepto de prompt, sus elementos, tipos y usos según la intención, así como su aplicación para la organización y síntesis de información relevante del proyecto.

En la segunda unidad, se profundiza en la verificación y validación de la información generada por IA, mediante el análisis de coherencia, plausibilidad y pertinencia, la identificación de errores o información no confiable, y el uso de estrategias de contraste con fuentes externas, promoviendo una postura crítica y ética en el uso de estas herramientas.

Finalmente, en la tercera unidad, se desarrolla la planeación y viabilidad del proyecto de emprendimiento social mediante el modelo Canvas, integrando la problemática, la propuesta de valor y los elementos clave del modelo, con el apoyo de la inteligencia artificial para fortalecer el análisis, la toma de decisiones y la estructuración de la propuesta.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa. b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. **9. Pensamiento científico** c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares. **12. Gestión de la información y cultura digital** a. Busca, evalúa, procesa y comunica información pertinente y veraz de manera honesta y ética.	**Tecnologías** 1. Protege su identidad digital e interactúa en la red de forma segura con base en la comprensión de los riesgos y desafíos en el entorno digital. **2.** Se comunica y trabaja de forma colaborativa gracias al uso de herramientas tecnológicas con el propósito de ser más eficaz y productivo. **3.** Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información. **Humanidades y sociedad** **4.** Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencia los enfoques éticos contemporáneos.

b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos. c. Implementa medidas básicas de seguridad cibernética.	

IV. Objetivo particular

Aplicar técnicas de interacción con inteligencia artificial mediante la formulación de instrucciones y la planeación de su uso, para obtener y valorar respuestas pertinentes en función del contexto y las necesidades de información, así como estructurar la propuesta de emprendimiento social utilizando el modelo Canvas, a fin de valorar su viabilidad frente a la problemática identificada.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Arquitectura de prompts (21 horas)
Objetivo específico: Diseñar prompts claros y verificables mediante la formulación de instrucciones estructuradas y contextualizadas, para analizar la problemática y delimitar necesidades del entorno que orienten el desarrollo del proyecto.
1.1 Diseño de instrucciones para interacción con IA ● Concepto de prompt y su función ● Elementos de un prompt efectivo (tarea, contexto, rol, ejemplo, formato de salida, tono) 1.2 Uso de prompts según intención (informativo, creativo, analíticos, estructurados)

UNIDAD 2. Investigación y pensamiento crítico en el uso de la IA (21 horas)
Objetivo específico: Evaluar la calidad de las salidas generadas por inteligencia artificial mediante el análisis de coherencia, plausibilidad y contraste con fuentes confiables, para identificar sesgos, mitigar errores y tomar decisiones informadas con responsabilidad ética.
2.2 Deep research (investigación profunda) 2.3 Evaluación del resultado: coherencia, pertinencia y plausibilidad 2.4 Identificación de información incorrecta ● Análisis de posibles causas de error 2.5 Mejora iterativa de prompts con intención clara ● Contraste de información con fuentes externas

UNIDAD 3. Planeación y viabilidad del proyecto de emprendimiento social (15 horas)
Objetivo específico: Elaborar el plan del proyecto de emprendimiento social iniciado el semestre anterior, aplicando el modelo Canvas para organizar sus componentes clave y valorar la viabilidad de la propuesta frente a la problemática social que se busca resolver desde la TAEV.
3.1 ¿Qué es el modelo Canvas? 3.2 Elementos del modelo Canvas 3.3 Diseño del modelo de negocio del emprendimiento social con Canvas

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Diseño de prompts e interacción con Inteligencia Artificial* privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en tres unidades.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basadas en aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, trabajo colaborativo y análisis guiado de información. En congruencia con el modelo del Bachillerato General, se trabajará bajo un enfoque híbrido y flexible, articulando actividades presenciales y a distancia conforme a la naturaleza de los contenidos, los recursos disponibles y las necesidades del proyecto de vinculación social.

En la unidad uno, *Arquitectura de prompts para diagnóstico*, se emplearán procesos de exploración, formulación y mejora iterativa de prompts, mediante el análisis de problemáticas del entorno y el uso de inteligencia artificial generativa como herramienta de apoyo. Se favorecerá la estructuración de instrucciones claras, contextualizadas y verificables para la organización, síntesis y comprensión de información relevante del proyecto.

En la unidad dos, *Verificación, sesgos y ética aplicada*, se privilegiará el análisis crítico de la información generada por inteligencia artificial mediante la contrastación de fuentes, el uso de criterios de confiabilidad y la reflexión ética. Se promoverá la toma de decisiones informadas a partir de procesos de validación, identificación de sesgos y evaluación de la pertinencia de la información en función del contexto.

En la unidad tres, *Planeación con IA: Canvas*, se desarrollará el trabajo por proyectos con acompañamiento docente, integrando la información obtenida en las unidades previas para la estructuración de la propuesta de emprendimiento social. Se incorporarán principios del pensamiento de diseño (Design Thinking) para la comprensión de la problemática, la generación de soluciones y la organización estratégica del modelo Canvas, favoreciendo la coherencia y viabilidad del proyecto.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la metodología CANVAS, para garantizar su sostenibilidad e impacto positivo en la comunidad. Lo cual le permite al estudiante obtener información y reconocer los elementos que debe considerar para planear su emprendimiento social. A través del CANVAS, los estudiantes analizarán de manera estructurada los componentes clave de su proyecto (problemática, solución, propuesta de valor, relación con usuarios, segmentación de usuarios, recursos, canales, estructura de costos y fuentes de ingreso), lo que les permitirá comprender la relación entre cada elemento y evaluar su coherencia y factibilidad. El trabajo se llevará a cabo de forma práctica, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación y la toma de decisiones informadas.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo

intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

- *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura :* El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a la inteligencia artificial, las tecnologías de la información, ciencias computacionales, análisis de datos, ingenierías, áreas sociales con aplicación de tecnologías para el aprendizaje; como licenciatura en Inteligencia Artificial y Ciencia de los datos, Ingeniería en Computación, Ingeniería Informática, licenciatura en Tecnologías de la Información, licenciatura en Ciberseguridad; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

- *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

  - Facilitador del aprendizaje
  - Uso de tecnología educativa
  - Enfoque en aprendizajes significativos y activos
  - Aprendizaje flexible
  - Manejo de diversas metodologías pedagógicas
  - Aprendizaje colaborativo
  - Aprendizaje continuo y adaptabilidad
  - Aprendizaje humanista
  - Aprendizaje con perspectiva de género
  - Identidad universitaria
  - Interculturalidad
  - Literacidad
  - Pensamiento científico
  - Pensamiento crítico

- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el

desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso".

XI. Bibliografía

a) Básica

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar. (2021). *¿Cómo generar un proyecto productivo?* Secretaría de Educación Pública. https://dgetaycm.sep.gob.mx/storage/recursos/2022/08/Lp7wSMp7sn-6.%20%C2%BFC%C3%B3mo%20generar%20un%20proyecto%20productivo.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2025). *Marco de competencias para estudiantes en materia de IA*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393812

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379376

Universidad Tecnológica Centroamericana. (2024). *200+1 prompts para educación: Guía para docentes innovadores*. Universidad Tecnológica Centroamericana. https://www.unitec.edu/assets/prompts-para-educacion-guia-para-docentes-innovadores.pdf

Victorino Guzmán, J. E., & Berdugo Lattke, M. L. (2024). *Uso inteligente de la IA para docentes y estudiantes*. Ediciones Universidad Central. https://libros.ucentral.edu.co/index.php/editorialuc/catalog/download/509/400/220?inline=1

b) Complementaria

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, & Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. (2026, 29 de enero). *Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la IA en México*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/atdt/comunicacion/declaracion-de-etica-y-buenas-practicas-para-el-uso-y-desarrollo-de-la-ia-en-mexico-secihti-y-atdt

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

Universidad Tecnológica Centroamericana. (2024). *ChatGPT en el aula: Guía para docentes innovadores*. Universidad Tecnológica Centroamericana. https://www.unitec.edu/assets/chatgpt-en-el-aula-guia-para-docentes-innovadores.pdf

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha de elaboración
Ing. David Villalobos Alarcón	Marzo 2026